



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto



Ciudad de México, 24 de febrero de 2025
Oficio No. 5430/0124/2025
Asunto: Suficiencia Presupuestal

JUANA GABRIELA BARRÓN ROSAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

PRESENTE

En atención al oficio 5330/0058/2025 en el que solicita autorización de **suficiencia presupuestal** por la cantidad de **\$1,033,880.69** (**Un millón treinta y tres mil ochocientos ochenta pesos 69/100 M.N.**) incluye IVA, con cargo a la partida 35401, para el mantenimiento preventivo y correctivo a dos microscopios quirúrgicos de la marca Carl Zeiss.

Al respecto, de acuerdo a los recursos ejercidos del año anterior; **se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad máxima de \$516,941.00** (quinientos dieciséis mil novecientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Para el periodo de 5 meses.

Destacando que se verá afectado el presupuesto disminuyendo **los recursos del 2025** para los requerimientos a nivel institucional. **Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o no ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.**

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo, se le exhorta llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bó.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

LUIS MÁRQUEZ PLAZA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CIPRIANO SOLÍS-BADILLO



HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

03 MAR 2025

Departamento de Ingeniería

20-486rs Biomédica

C.c.p. Cipriano Solís Badillo – Director de Administración.
Anabel Vicencio Aguilar.-Subdirectora de Mantenimiento.
Juan Antonio Gama Gomez – Subdirector de Recursos Materiales

LMP/SFG/kkf



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Márquez No. 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 52289917 ext. 2503



JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

FECHA 13 de febrero de 2025
OFICIO DE SOLICITUD: 5330/0055/2025

OPERATIVO		GRATUIDAD			COVID
Consolidada	No Consolidada	Consolidada	Farmacia Gratuita	Gasto de Bolsillo	
	XXX				

PARTIDA PRESUPUESTAL	35401
CONCEPTO	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DOS MICROSCOPIOS QUIRURGICOS DE LA MARCA CARL ZEISS

CANTIDAD	1	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO
PRECIO UNITARIO	1,033,880.69	MONTO SOLICITADO	1,033,880.69

NÚMERO DE PACIENTES BENEFICIADOS	NO APLICA
PERIODO DE COBERTURA	DEL 01/03/2025 AL 31/12/2025
DIAGNÓSTICOS A ATENDER	NO APLICA

PRINCIPALES RIESGOS DE NO CONTAR CON LO REQUERIDO

UN MICROSCOPIO QUIRURGICO ES UN INSTRUMENTO OPTICO QUE PROPORCIONA AL CIRUJANO UNA IMAGEN ESTEREOSCOPICA MAGNIFICADA DE ALTA CALIDAD E ILUMINACIÓN DE LAS PEQUEÑAS ESTRUCTURAS QUE VAN A SER INTERVENIDAS, ESTOS EQUIPOS SON UTILIZADOS PARA PROCEDIMIENTOS DE ESPECIALIDAD COMO SON OTORRINOLARINGOLOGIA, OFTALMOLOGIA Y NEUROCIRUGIA, LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PUEDE PROVOCAR FALLAS TECNICAS DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS LO CUAL PONE EN RIESGO LA VIDA DEL PACIENTE.

NOTAS

Recursos que sean autorizados serán utilizados de forma racional y eficiente para otorgar atención médica a la población infantil sin seguridad social que acude a este Instituto Nacional de Salud.

* Para realizar los pagos correspondientes, el área administradora responsable del contrato, se compromete a proporcionar la documentación soporte del detalle, la evidencia y/o bitácora del uso de los recursos, con el fin de llevar a cabo la debida administración del presupuesto asignado, para así determinar la viabilidad de las suficiencias futuras.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 4, párrafo cuarto y Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Directriz 2 "Bienestar social e igualdad" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; Artículo 5, Artículo 6, Artículo 25 y Artículo 27, fracción III y VIII de la Ley General de Salud; Artículo 4 fracción I de la Ley Federal de Austeridad Republicana; Artículos 53 y 54 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 66, fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

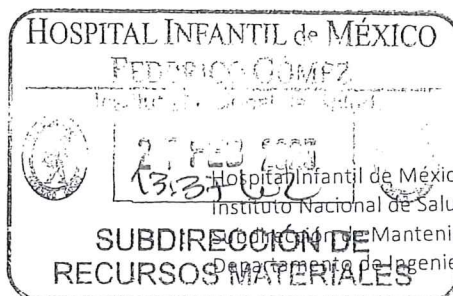
Elaboró
Juana Gabriela Barrón Rosas
Jefa del Departamento de Ingeniería Biomédica

Vo.Bo.
Vicente González Carranza
Jefe del Departamento de Neurocirugía

Vo.Bo.
Sergio Ruiz González
Subdirector de Asistencia Quirúrgica

Vo.Bo.
Anabel Vicencio Aguila
Subdirectora de Mantenimiento

Autorizó
Cipriano Solís Badillo
Director de Administración



A C U S E

Ciudad de México, 13 de febrero de 2025

Oficio No. 5330/0058/2025

Asunto: solicitud de suficiencia presupuestal

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

Instituto Nacional de Salud

SERGIO FLORES GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
P R E S E N T E



HOSPITAL INFANTIL
DE MÉXICO



Por medio del presente solicito a usted suficiencia presupuestal con la finalidad de llevar a cabo la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del año 2025.

Tipo de gasto: Gasto corriente

Partida presupuestal: 35401

DEPARTAMENTO DE

NEUROCIRUGIA

Subdirección de Mantenimiento

Recibido: _____ Hora: 1:00 v

Descripción de la partida: Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

Concepto de la contratación: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Dos Microscopios Quirúrgicos de la marca Carl Zeiss.

Desglose del gasto que debe consignarse a precios de año:

- Monto total solicitado: \$ 1,033,880.69 (Un millón treinta y tres mil ochocientos ochenta pesos 69/100 M.N.) Incluye I.V.A.
- Periodo a ejercer el presupuesto: del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2025
- Incluir: Cuadro con el desglose correspondiente por estructura programática presupuestal.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ELABORO JUANA GABRIELA BARRÓN ROSAS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA Vo.Bo.	AREA USUARIA VICENTE GONZÁLEZ CARRANZA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NEUROCIRUGÍA Vo.Bo.
 SERGIO RUIZ GONZÁLEZ SUBDIRECTOR DE ASISTENCIA QUIRÚRGICA	 ANABEL VICENCIO AGUILAR SUBDIRECTORA DE MANTENIMIENTO
AUTORIZO CIPRIANO SOLÍS BADILLO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	

C.c.p. CIPRIANO SOLÍS BADILLO. - DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.
LUIS MARQUÉZ PLAZA. - SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.
JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ. - SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.
ANABEL VICENCIO AGUILAR. - SUBDIRECTORA DE MANTENIMIENTO.
SERGIO RUIZ GONZÁLEZ. - SUBDIRECTOR DE ASISTENCIA QUIRÚRGICA.
VICENTE GONZÁLEZ CARRANZA. - JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NEUROCIRUGÍA



2025

Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Márquez No 162 Col. Doctores CP.06720; Alcaldía Cuauhtémoc. Tel: (52) 5552289917 Ext 2479 y 9070 www.himfg.edu.mx